



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACUERDO DE CONCEJO N° 033-2025-MDP

30 de diciembre de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Pacocha, en sesión ordinaria N° 23-2025-MDP de fecha 30 de diciembre del 2025, se trató como punto de agenda el pedido realizado por el regidor Sr. Henry Pinto Valdivia, referente a la *"realización de homenaje póstumo para el profesor Freddy Maldonado Rueda."*

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que "las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia", autonomía que según lo estipulado por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, modificada por la Ley N° 31433, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo 41° señala que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una determinada conducta o norma institucional.

Que, en sesión de concejo se solicitó se realice el homenaje póstumo de quien en vida fue Don Freddy Maldonado Rueda, afamado futbolista moqueguano que dejó constancia de su talento, nacido en la ciudad de Moquegua el 30 de noviembre de 1944, desde y joven estuvo ligado al fútbol y con apenas 13 años de edad, el 26 de julio de 1958, fundó junto a otros niños el Club Atlético "Huracán", célebre institución social y deportiva de Moquegua, motivo por el cual se solicita su homenaje póstumo, además de haber sido fomentador durante muchas décadas del deporte acá en el distrito de Pacocha y haber sido ex regidor del distrito de Pacocha.

Que, estando a las facultades otorgadas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, **Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Pacocha**, el Concejo Municipal en sesión ordinaria de concejo de fecha 30 de diciembre de 2025 por unanimidad;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR**, la realización del homenaje póstumo a quien en vida fue Don Freddy Maldonado Rueda, Ilustre vecino del distrito y referente del deporte nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO. –**NOTIFICAR** el presente Acuerdo de Concejo a Gerencia Municipal, a la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Económico para su conocimiento y trámite correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. – **ENCARGAR** a la Secretaría General la notificación y distribución interna del presente Acuerdo de Concejo, a la Sub Gerencia de Administración y Tecnología de la Información la publicación del presente en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Abog. Mardy Rose Shiomara Paredez Velazco
Secretaría General
CAM 1171

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

Abg. Juan Humberto Ramírez Flores
ALCALDE